



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

1996

Secretaría General



ÍNDICE

Junta de Gobierno.....	4
Sesiones de la Junta de Gobierno.....	8
Ordenes del Día.	
Nº 85 20.11.95	9
Nº 86 01.12.95	10
Nº 87 12.12.95	11
Nº 88 30.01.96	12
Nº 89 29.02.96	13
Nº 90 03.07.96	15
Acuerdos y resoluciones.	
Nº 85 20.11.95	18
Nº 86 01.12.95	19
Nº 87 12.12.95	20
Nº 88 30.01.96	21
Nº 89 29.02.96	22
Nº 90 03.07.96	25



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Secretaría General.

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
JUNTA DE GOBIERNO

Equipo Rectoral

Rector:

Don Francisco Rubio Royo

Vicerrectores:

Don Manuel Lobo Cabrera
Don Pablo Saavedra Gallo
Don Santiago Candela Sola

Secretario General:

Don Gonzalo Pérez Melián

Gerente:

Don Miguel Suárez de Tangil Navarro

Decanos y Directores de Centro

Don Fernando Amador Ramírez
Doña Yolanda Arencibia Santana
Don Pedro Betancor León
Doña M^a Dolores Cabrera Suárez
Don Antonio Fernández Rodríguez
Don Martín Manuel González Rodríguez
Don Antonio Marrero Hernández
Don Luis Mazorra Manrique de Lara
Don José Miguel Pérez García
Don Manuel Pérez Rodríguez
Don José M^a de la Portilla Fernández
Don Juan Carlos Rodríguez Acosta
Don Eduardo Rovaris Romero



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

Don José Juan Santana Rodríguez
Don Roberto Sarmiento Rodríguez
Don Gabriel Winter Althaus
Don Manuel Wood Wood

Directores de Departamento

Doña Josefa Rodríguez Pulido
Don Juan José Cabrera Galván
Don Eduardo Cáceres Morales
Don Roque Calero Pérez
Don Antonio Núñez Ordóñez
Don José Suay Rincón
Doña María del Pino Cárdenas Negro
Don Enrique Solana Suárez
Don Eduardo Murillo Toro
Doña Luisa Fanjul Rodríguez
Don Santiago Matos López
Don Juan García Boza
Don Juan M. García Falcón
Don Luis Serra Mahem
Don José A. García Hernández
Don Ildefonso Jiménez Mesa
Don Angel Luque Escalona
Don Gonzalo Marrero Rodríguez
Don Ernesto Martín Rodríguez
Don Juan Mendez Rodríguez
Don Rafael Montenegro Armas
Don José Alberto Montoya Alonso
Don Manuel Morán Araya
Doña Benedicta Ojeda Pérez
Don Sebastián Ovidio Pérez Báez
Don Jesús Pérez Peña
Doña Emidgia Repetto Jiménez
Don Rafael Reyes Romero
Don José Samper Padilla
Doña Lourdes Trujillo Castellano
Don Santiago J. Henríquez Jiménez
Don Manuel Cubero Enríci
Don Francisco Ortega Andrade

Profesores

Doña Rosario Alemán Hernández
Don José Alberto Bachiller Gil
Doña Gabriele Becher
Doña Olga Bolívar Toledo
Don Juan Emilio González González



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

Don Anselmo Gracia Molina
Don Carlos Guitián Ayneto
Doña Isabel Hernández Gómez
Doña M^a Carmen Martínez de Marañón
Don Gabino Padrón Morales
Don Juan Antonio Peña Quintana
Doña Esther Pérez Martell
Don Francisco Ponce Lang-Lenton
Don Carlos Ramírez Casañas
Don Leonardo Romero Quintero
Don José Antonio Serrano Sánchez
Don Rafael Vallespin Montero
Don Antonio Hernández Ballester

Alumnos

Don Jorge Javier García Miranda
Don Roberto González Yuste
Doña María Inés Battle Erikson
Doña M^a Carolina Celis Alemán
Don Jorge Velasco Treviño
Doña María Dulce Rey Cortés
Don David Suárez Cabrera
Doña Lidia Esther Perera García
Don Ciro Gutiérrez Ascanio
Don César Arnas Pérez
Don Jonás Ojeda Ramírez
Don Miguel Ángel Acosta Rodríguez
Don Celso Perdomo González
Don José Ramón Arufe Oviedo
Doña Estefanía Cainzos Prieto
Don Ángel Correa Esteban
Don Francisco J. Cruz Moro
Don David Díaz Meneses
Don Alejandro García Ruiz
Doña Olga Inés Hernández Sánchez
Don Yeray Calderín Aguiar
Don Jorge Arencibia Borrego
Don Jaime Espinosa García SanRomán
Don Efrén González Pérez
Don Héctor J. Acevedo Hernández
Don Jaime Tomás Balaguer de la Riva
Doña Ana Rosa Valentín Castro
Don Francisco Ojeda Rodríguez
Don José Antonio González de la Hoz
Don José Juan Ramos Campodarve
Don Pedro J. Cubas Ortega



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

P. A. S.

Don Antonio Bordón Viera
Don José Ignacio Calvo Cruz
Don Juan Coello Ruiz
Don Armando Cruz Godoy
Don Rafael González Mendoza
Don Antonio González Pérez
Doña Rosa María Marrero Santos
Doña Inmaculada Martín Yanez
Don Marcos Pérez Delgado
Don José Miguel Ramírez Araña
Don Angel Sánchez de la Cruz
Don Juan Carlos Santana Díaz
Doña Soraya Socorro Trujillo
Don Eusebio Suárez González



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. *Secretaría General.*

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

SESIONES

Junta de Gobierno N° 85 (Extraordinaria)	20 de noviembre de 1995
Junta de Gobierno N° 86 (Extraordinaria)	1 de diciembre de 1995
Junta de Gobierno N° 87	12 de diciembre de 1995
Junta de Gobierno N° 88 (Extraordinaria)	30 de enero de 1996
Junta de Gobierno N ^a 89	29 de febrero de 1996
Junta de Gobierno N ^a 90	3 de julio de 1996



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

JUNTA DE GOBIERNO N° 85 * 20 de noviembre de 1995
(Extraordinaria)

ORDEN DEL DÍA

- Discusión y debate del borrador Propuesta de Contrato-Programa según Ley Territorial 6/1995 elaborada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

10

JUNTA DE GOBIERNO N° 86 * 1 de diciembre de 1995
(Extraordinaria)

ORDEN DEL DÍA

- Discusión y debate de la Propuesta de Contrato-Programa según Ley Territorial 6/1995 elaborada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.



JUNTA DE GOBIERNO N° 87 * 12 de diciembre de 1995

ORDEN DEL DÍA

- 1°.- Aprobación, si procede, del Acta n° 84 del Pleno de la Junta de Gobierno, de fecha 30 de octubre de 1995.
- 2°.- Seguimiento de los acuerdos tomados en Junta de Gobierno.
- 3°.- Informe del Sr. Rector.
- 4°.- Propuesta de aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de la Junta de Gobierno, para elevarla al Claustro Universitario.
- 5°.- Discusión y debate, en su caso, del borrador Propuesta de Contrato-Programa según Ley Territorial 6/1995 elaborada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- 6°.- Asuntos de trámite.
- 7°.- Ruegos y preguntas.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

12

JUNTA DE GOBIERNO N° 88 * 30 de enero de 1996
(Extraordinaria)

ORDEN DEL DÍA

- Discusión, debate y ratificación, si procede, de la Propuesta de Contrato-Programa según Ley Territorial 6/1995 elaborada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.



JUNTA DE GOBIERNO N° 89 + 29 de febrero de 1996

ORDEN DEL DÍA

- 1°.- Aprobación, si procede, de las Actas n° 85 y 86 (extraordinarias), y 87 del Pleno de la Junta de Gobierno, de fechas, 20 de noviembre, y 1 y 12 de diciembre de 1995 respectivamente.
- 2°.- Seguimiento de los acuerdos tomados en Junta de Gobierno.
- 3°.- Informe del Sr. Rector.
- 4°.- Propuesta y aprobación, si procede, de la "Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios".
- 5°.- Presentación del "Proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1996", elaborado según las directrices aprobadas por ésta Junta de Gobierno, para su aceptación si procede, y propuesta de aprobación al Consejo Social.
- 6°.- Propuesta de plazas de plantilla de profesorado, que se ofertan a concurso oposición.
- 7°.- Aprobación, si procede, de los Planes de Estudio de:
 - Ingenierías Técnicas de Telecomunicación, especialidades en: Sistemas Electrónicos, Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen, y Telemática.
 - Ingeniería de Telecomunicación.
 - Licenciado en Ciencias del Mar.
 - Diplomado en Enfermería.
- 8°.- Nombramiento de la Comisión de Junta de Gobierno, de seguimiento del desarrollo del Contrato Programa.
- 9°.- Convocatoria de elecciones para renovación de los representantes de los estudiantes en la Junta de Gobierno.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

14

10°.- Asuntos de trámite.

11°.- Ruegos y preguntas.



JUNTA DE GOBIERNO N° 90 * 3 de julio de 1996

ORDEN DEL DÍA

- 1°.- Aprobación, si procede, de las Actas n° 88 (extraordinaria) y 89 del Pleno de la Junta de Gobierno, de fechas 30 de enero y 29 de febrero de 1996 respectivamente.
- 2°.- Seguimiento de los acuerdos tomados en Junta de Gobierno.
- 3°.- Informe del Sr. Rector.
- 4°.- Aprobación, si procede, del Plan de Estudios de la Diplomatura en Turismo.
- 5°.- Aprobación, si procede, del Calendario Académico del curso 96-97.
- 6°.- Informe sobre la "Propuesta de separación de la matriculación para Titulaciones con nuevo Plan de Estudios".
- 7°.- Aprobación, si procede, de Cursos de Postgrado y Masters.
 - II Master de Periodismo
 - II Master Universitario de Dirección y Gestión de Administraciones Públicas.
 - Máster en Salud Pública
 - Máster en Planeamiento Urbano
 - Máster Universitario en Dirección y Gestión de las Organizaciones y los Servicios Deportivos.
- 8°.- Resolución sobre los problemas surgidos en torno al desarrollo del concurso n° 40 de una Plaza de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento "Proyectos Arquitectónicos", convocada por resolución de 21 de marzo de 1994 (BOE de 19 de abril de 1994).
- 9°.- Propuestas de nombramiento de Doctores "Honoris Causa":



- Propuesta de la Facultad de Filología de nombramiento de Doctor "Honoris Causa" al Prof. Dr. Dn. Manuel Alvar López.
- Propuesta de la Facultad de Informática de nombramiento de Doctor "Honoris Causa" in memoriam al Sr. Dn. César Manrique Cabrera.

10°.- Aprobación, si procede, de Reglamentos de Régimen Interior de Servicios Generales de Investigación y Apoyo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- Centro de Metrología y Calibración
- Centro de Tecnología de los Sistemas y de la Inteligencia Artificial

11°.- Propuesta de adquisición de un inmueble, para poder desarrollar el área "jurídico social", en el campus de Tafira.

12°.- Asuntos de trámite.

13°.- Ruegos y preguntas.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. *Secretaría General.*

17

ACUERDOS Y RESOLUCIONES



JUNTA DE GOBIERNO N° 85. (Extraordinaria).
20 de noviembre de 1995.

RESUMEN.

- Se analiza profundamente, artículo por artículo, el documento entregado a los miembros de la Junta de Gobierno y finalmente, terminado el debate, la Junta expresa su respaldo al Equipo Rectoral por su unanimidad, firmeza y determinación en las negociaciones tenidas hasta ahora con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, e indica que ante la preocupación y prisa que parece que tiene el Gobierno en firmar el Contrato-Programa, solicita del Equipo Rectoral no ceda en sus planteamientos, y si lo acordado en esta Junta de Gobierno, se intenta vulnerar, ruega al Sr. Rector convoque otra Junta de Gobierno para discutir las nuevas propuestas.



JUNTA DE GOBIERNO N° 86. (Extraordinaria)
1 de diciembre de 1995.

RESUMEN.

- Se coteja el documento entregado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, comparándolo con el documento aprobado por la Junta de Gobierno, detalladamente artículo por artículo, detectando las ausencias y comprobando lo aceptado por la Consejería.

Terminado la exposición del texto, se inicia el debate con la intervención de numerosos miembros de la Junta, y nuevamente se modifican algunas cuestiones del texto del proyecto del Contrato-Programa.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

20

JUNTA DE GOBIERNO N° 87.
12 de diciembre de 1995.

DOCUMENTOS

- Se aprueba la Memoria de Gestión de la Junta de Gobierno y se eleva al Claustro Universitario para su sanción y aprobación, si procediese.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

21

JUNTA DE GOBIERNO N° 88. (Extraordinaria).
30 de enero de 1996.

RESOLUCIONES

- La Junta de Gobierno aprueba el documento "Propuesta de Contrato-Programa según Ley Territorial 6/1995", por unanimidad.



JUNTA DE GOBIERNO N° 89.
29 de febrero de 1996.

DOCUMENTOS.

- Se aprueba la "Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios".

- La Junta de Gobierno acepta el "Proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1996" y acuerda proponer al Consejo Social la aprobación del mismo.

- Se aprueban los Planes de Estudio de la siguientes titulaciones:

- Ingeniero de Telecomunicación.
- Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad Sistemas Electrónicos.
- Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad Sistemas de Telecomunicación.
- Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad Sonido e Imagen.
- Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad Telemática.
- Diplomado en Enfermería.

NOMBRAMIENTOS.

La Junta de Gobierno crea la siguiente Comisión para seguimiento y desarrollo del Contrato Programa:

La Comisión tendrá la siguiente composición:

- Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado
- Gerente
- 4 Profesores (uno por cada área temática)
- 2 Alumnos
- 2 P.A.S.

La Comisión queda constituida por los siguientes miembros:

- Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado



- Dr. Pablo Saavedra Gallo
- Gerente
 - Dn. Miguel Suárez Tangil
- 4 Profesores
 - Dr. Antonio Marrero Hernández
Ciencias Jurídicas y Sociales
 - Dra. Yolanda Arencibia Santana
Humanidades
 - Dr. Manuel M. González Rodríguez
Enseñanzas Técnicas
 - Dra. Benedicta Ojeda Pérez
Ciencias Experimentales y de la Salud
- 2 Alumnos
 - Dn. Miguel A. Acosta Rodríguez
 - Vacante
- 2 P.A.S.
 - Dn. Marcos A. Pérez Delgado
 - Dn. José Miguel Ramírez Araña

RESOLUCIONES

- La Junta de Gobierno aprueba sacar a concurso oposición las siguientes plazas de plantilla de profesorado:

- Catedráticos de Universidad	7
- Titulares de Universidad	34
- Catedráticos de Escuela Universitaria	8
- Titulares de Escuela Universitaria	32

- La Junta de Gobierno aprueba el Calendario de elecciones para la renovación de los representantes de los estudiantes en la Junta de Gobierno.

REGLAMENTOS.

- La Junta de Gobierno aprueba los siguientes Reglamentos:

De Centros y Departamentos,

- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación.
- Departamento de Señales y Comunicaciones.
- Departamento de Electrónica, Telemática y Automática.

De Servicios Generales de Investigación y Unidades de Investigación y Docencia,



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Secretaría General.

24

- Unidad de Estudios del Arbitraje.
- Centro de Microelectrónica Aplicada.



JUNTA DE GOBIERNO N° 90.
3 de julio de 1996.

DOCUMENTOS.

- Se aprueba el Plan de Estudios de la Diplomatura en Turismo.
- Se aprueba el Calendario Académico para el curso 1996/97.

RESOLUCIONES

- Ubicación de la Zona Especial de Canarias.

"La Junta de Gobierno de la ULPGC reclama a los Gobiernos de Canarias y del Estado que la sede del Consejo Rector de la ZEC se establezca de forma permanente en Las Palmas de Gran Canaria, al amparo de las siguientes consideraciones:

1. De acuerdo con el Régimen Económico y Fiscal (REF), el Consejo Rector debe tener sede permanente.
2. La Ley de Modificación del REF adscribe al Ministerio de Economía y Hacienda el Consorcio de la ZEC.
3. Las competencias territoriales de Hacienda dependen de la Delegación del Gobierno en Canarias, y la sede de la Delegación se encuentra en Las Palmas de Gran Canaria, así como la Delegación de Hacienda del Estado y la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, según establece el Estatuto de Autonomía de Canarias.
4. Conforme el artículo 28 de la Ley de Modificación del REF, la ZEC promoverá con carácter general el desarrollo económico y social de todo el Archipiélago."

- Adquisición de un inmueble.

"Autorizar la adquisición directa de terrenos, con las edificaciones que se indican, ubicados en el Campus de Tafira, por ser necesarios para completar los equipamientos previstos en el mismo. Dichos terrenos propiedad de Dn. Manuel González



Socorro, comprenden una casa principal con piscina y rodeada de un muro de cerramiento con una superficie aproximada de 485 metros cuadrados, una vivienda de servicio que ocupa una superficie de 152,50 metros cuadrados y un estanque de aproximadamente 100 metros cuadrados de superficie. Su precio es de noventa y nueve millones ochocientos tres mil quinientas veinticinco (99.803.525.--) pesetas, facultándose al Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la Universidad para que proceda a la formalización de cuantos documentos públicos y privados sean necesarios a tal fin."

CURSOS DE POSTGRADO Y MASTERS.

- La Junta de Gobierno aprueba impartir los siguientes cursos:

- II Master de Periodismo.
- II Master Universitario de Dirección y Gestión de Administraciones Públicas.
- Master en Salud Pública.
- Master en Planeamiento Urbano.
- Master Universitario en Dirección y Gestión de las Organizaciones y los Servicios Deportivos.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Claustro Universitario. 22 de Diciembre de 1995. Secretaría General.

LÍNEAS DE ORIENTACIÓN PARA LA JUNTA DE GOBIERNO
AÑO 1996

(Claustro Universitario 22 de diciembre de 1995)

ACCIONES GENERALES

* Programar un conjunto de sesiones del Claustro, en que se traten los asuntos contenidos en el siguiente listado:

El papel de la ULPGC en Canarias:

- Universidad y entronque social
- Universidad y desarrollo cultural
- Universidad y desarrollo de Canarias
- Universidad y proyección exterior de Canarias
- Universidad y Región
- Universidad y empresas y administración
- Universidad y objetivos de futuro de Canarias

Estructuras de la ULPGC:

- Organización por áreas de la ULPGC
- Organización de Centros, Departamentos e Institutos
- Oferta académica: titulaciones, niveles, conexiones, etc.
- Estructuras administrativas
- Servicios internos de la ULPGC

El Personal de la ULPGC:

- Situación del profesorado



Situación del alumnado
Situación del PAS

El gobierno de la ULPGC:

Claustro y Junta de Gobierno
Comisiones delegadas
Gobierno de Centros, Departamentos e Institutos

La gestión cotidiana de la ULPGC:

Relaciones entre órganos e interpersonales
Gestión y burocracia

Instalaciones y equipamientos de la ULPGC:

Instalaciones (edificios, etc)
Equipamiento para docencia e investigación
(laboratorios, talleres, etc.)

Presupuesto de la ULPGC:

Recursos, distribución y gestión

Imagen de la ULPGC:

Exterior (folletos, CDROM, vídeos, prensa, TV,
jornadas para empresarios y estudiantes, etc)

.....

* El Claustro de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria insta a la Junta de Gobierno a que, interpretando el sentir de la comunidad universitaria, considere como propio el empeño de desbloquear el actual estado de interrupción de la puesta en marcha del Museo de la Ciencia y Tecnología, basándose en las siguientes consideraciones:

- Que el Museo de la Ciencia y Tecnología es un elemento fundamental en la red museística del Archipiélago, cuya falta representaría un hueco insalvable en la oferta cultural canaria.

- Que el avanzado estado de los trabajos, tanto arquitectónicos como de gestión y organización del Museo de la Ciencia y Tecnología merecen el apoyo y estímulo de todos los



sectores de la sociedad canaria para su pronta puesta en servicio.

Además, solicita a la Junta de Gobierno, que como órgano ejecutivo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, invite a la colaboración en esta iniciativa a las diferentes administraciones públicas, empresas particulares y agentes sociales en general.

.....

* El Claustro insta a la Junta de Gobierno a que inicie los estudios pertinentes para llevar la oferta universitaria, en forma de títulos propios fundamentalmente, a las islas del Archipiélago donde la presencia universitaria no es permanente. De esta manera se completará la oferta educativa en el tramo de edad 18-20. Ello no obsta a que dichas titulaciones puedan impartirse también en las Islas donde las Universidades están ubicadas.

.....

* Incorporar como propuestas de líneas de orientación a la Junta de Gobierno para el año 96 las líneas de orientación a la Junta de Gobierno para el año 95 que no han sido tratadas y/o debatidas por la Junta de Gobierno en el año 95.

.....

* Seguimiento del convenio firmado con el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la creación y mantenimiento de un centro de información y asesoramiento a las mujeres residentes en el municipio de escasos recursos económicos.

.....

* La Junta de Gobierno acometerá la reforma de los planes de estudio de las titulaciones técnicas en el presente curso académico, y en todo caso los planes ya presentados por ETSIT y EUITT referentes a las titulaciones del ámbito de Telecomunicación, que están a la espera de la aprobación del contrato-programa, se llevarán a la Junta de Gobierno cuanto antes.



.....

* La Junta de Gobierno estimulará y facilitará la creación y puesta en marcha de Institutos Universitarios a propuesta de aquellos conjuntos de investigadores que cumplan los requisitos mínimos establecidos en el reglamento aprobado por Junta de Gobierno.

.....

* Continuar desarrollando el Plan de Tecnologías de la Información de la ULPGC, y para una mayor coordinación crear un Consejo en el que bajo la dirección del actual Director se integren al menos una representación del Departamento de Electrónica, Telemática y Automática, y del Departamento de Informática y Sistemas.

DOCENCIA

* Tener en cuenta acciones concretas que la Comisión de la Calidad de la Docencia del Claustro proponga a la Junta de Gobierno.

.....

* Dotar los proyectos de innovación educativa (Infraestructura) que sean presentados por los Departamentos o los Centros de acuerdo con sus competencias, siguiendo los criterios que emanen de la Comisión de Calidad de la Docencia, con el fin de mejorar la infraestructura docente y de actualizar conocimientos y programas adecuados a las necesidades de las titulaciones.

.....

* Dotar económicamente unos premios a la calidad de la docencia, con el fin de incentivar el trabajo individual o colectivo que mejoren los niveles docentes de las diferentes titulaciones.



.....

* Mantenimiento del Plan de Formación Docente del Profesorado desarrollado a través de un reglamento aprobado por la Junta de Gobierno.

.....

* Promover la elaboración de Guías Académicas informativas por cada una de las Titulaciones y Departamentos.

.....

* Incrementar, en la medida de lo posible, la dotación presupuestaria correspondiente a Fondos Bibliográficos.

.....

* Participar la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el Plan Nacional de Evaluación Institucional.

INVESTIGACIÓN

* Continuar incentivando la formación de investigadores a través de Becas, Fomento de Tesinas, Tesis, Formación del Profesorado investigador, siguiendo los criterios establecidos por las Comisiones Delegadas de Junta de Gobierno, así como en la participación de convocatorias de becas de Instituciones Públicas y Privadas.

.....

* Incentivar la publicación de la producción científica de la Comunidad Universitaria, potenciando el servicio de Publicaciones.

.....



* Mantener la dotación presupuestaria para el Plan de Formación para el Personal Investigador, concediendo las ayudas necesarias siguiendo los criterios establecidos por la Comisión Delegada de Junta de Gobierno.

.....

* Elaborar las convocatorias, conceder y realizar el seguimiento de los Proyectos de Investigación e Infraestructuras financiadas con cargo a los Presupuestos de la Universidad.

.....

* Continuar el proceso de fomento de la investigación aplicada a través de convenios de colaboración con empresas y organismos, dando a conocer las diferentes posibilidades que ofrecen los Departamentos Universitarios.

PROFESORADO

* Una vez ha sido aprobada la Ley de Plantillas, la Junta de Gobierno elaborará y aprobará cuanto antes una propuesta de distribución de la plantilla de la ULPGC por Centros y Departamentos según módulos objetivos, y en todo caso antes de la aprobación de plazas a concurso que corresponda hacer a los largo del año.

ALUMNADO

* Elaborar una normativa de "Proyecto Fin de Carrera" para aquellas titulaciones que lo precisen con el fin de garantizar al alumno su derecho a ser tutorizado y reconocer al profesor dicha dedicación.

.....



- * Potenciar las prácticas de alumnos en empresas.

.....

- * Mantenimiento, en colaboración con la Dirección General de Universidades, de la política de intercambios europeos de estudiantes.

.....

- * Seguir potenciando la aportación de alumnos becarios de los últimos cursos a los Departamentos con el fin de mejorar su formación, al tiempo que se pueden iniciar en tareas de investigación.

.....

- * Promover la mejora de la oficina de alojamiento al estudiante, con el fin de asesorar a los mismos en toda la problemática de residencias particulares.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

- * Continuar con el desarrollo del programa de formación del P.A.S. previsto en el Plan Bianual. Planificación de las acciones necesarias tanto en materia de personal como de formación para la consecución de los objetivos de gestión previstos para 1996.

.....

- * Realización de un estudio por parte de un organismo externo a la Universidad, en los aspectos de peligrosidad, toxicidad, penosidad y salubridad de la relación de puestos de trabajo de 1996.

.....



* Fomento de un plan en materia de medidas sociales que profundice en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores de la Universidad.

.....

* Puesta en marcha de la Comisión de evaluación del P.A.S., prevista en el artículo 203 de los Estatutos, a los efectos de informar a la Junta de Gobierno de forma periódica sobre el rendimiento del mismo.

CALIDAD DE VIDA

* Se seguirán incentivando las obras de adecuación de instalaciones y de conservación del entorno, recuperando edificios y creando zonas verdes.

.....

* Seguir potenciando, en el marco de las disponibilidades económicas, las Aulas y Talleres culturales, educativos y deportivos, incentivando la participación de la Comunidad Universitaria y especialmente de los estudiantes, mediante el desarrollo de actividades que permitan una formación integral de los mismos.

.....

* Mantener todas las acciones necesarias en los servicios sociales destinada a la mejora de la calidad de vida en la Universidad. Se seguirán dotando becas y ayudas en diferentes áreas, siguiendo las directrices emanadas de la Comisión de Extensión Universitaria de Junta de Gobierno, dotándose específicamente unas Becas de Ayuda al Transporte.

.....

* Proseguir con la realización de un Plan de Tecnología de la Información, que permita la implantación gradual de una



infraestructura global de información en el seno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

.....

* Tomar los acuerdos necesarios para homogenizar las condiciones laborales del profesorado universitario en cuanto al aparcamiento en el campus de Tafira, estableciendo las zonas reservadas en aquellos centros que aún no disponen de ellas.

PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN

* Centralizar físicamente, en la medida de lo posible, el Servicio de Encuadernación y Reprografía, ya que ambos forman un solo servicio y actualmente se encuentran ubicados en edificios diferentes.

.....

* Seguir desarrollando, en coordinación con el Consejo Social, los mecanismos que permitan incrementar los ingresos atípicos de la Universidad, manteniendo la racionalización y adecuación de los contratos de explotación con empresas externas.

.....

* Realizar acciones que incrementen la producción documental y la evaluación institucional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

.....